

ACTA DE DESIGNACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERÍODO 2025 – 2027

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de julio del año 2025, en acto de ceremonia de posesión se deja constancia del listado oficial del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad, del período 2025 – 2027, espacio de participación ciudadana orientado a promover los derechos, inclusión y desarrollo integral de las personas con discapacidad, conforme a la normativa vigente.

Después de un proceso de convocatoria, Asambleas cantonales y elecciones por tipo de discapacidad: física, visual, intelectual, psicosocial y auditiva, así como la respectiva validación de los resultados de los representantes electos, se establece la siguiente distribución de los miembros principales y suplentes, organizados por tipo de discapacidad y zona geográfica:

CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
DISTRIBUCIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
Mesa Física – Norte	Melany Melissa Estrella Arias	Ramón Sebastián Solorzano Andrade
Mesa Física – Sur	Glenda Mercedes Mora Echeverría	Víctor Hugo León Tenorio
Mesa Visual – Norte	Sandy Sulay Macancela Vera	Carlos Alfredo Orozco Mendoza
Mesa Visual – Sur	Laura de Jesús Chávez Pozo	Christian Rafael Plúas Altamirano
Mesa Intelectual – Norte	Letty Monserrate Vera Cevallos	Ruth Alexandra Rodríguez Escobar
Mesa Intelectual – Sur	Eva María Izquierdo Mazzini	Indira Katharine Mori Vera
Mesa Psicosocial – Norte	Cecilia Mónica Cabezas Castro	Omar Antonio Salazar Santana
Mesa Psicosocial – Sur	Cinthia Elizabeth Rosales Morales	Luis Alfonso Calle Rosales
Mesa Auditiva – Norte	Ronald Paúl Muñoz Mackliff	Miriam Olanda Ruiz Arreaga
Mesa Auditiva – Sur	Ángel Teodoro Rodríguez Morán	María Fernanda Pardo Choez

La presente acta tiene como finalidad formalizar la integración del Consejo Consultivo, y será debidamente difundida a los organismos correspondientes, actores sociales y ciudadanía en general, en aras de la transparencia y participación inclusiva.



Abg. Andrea Delgado Mera
SECRETARIA EJECUTIVA LOCAL

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL